



El primer paso, el más importante.

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/ E- 003 85

REF.: DECLARA INADMISIBLE CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y REMODELACIÓN DE JARDINES INFANTILES Y DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES AÑO 2012, REGION DE TARAPACA.

07 MAY 2012

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.557 de Presupuesto año 2012, El Decreto Supremo N° 1574, de 1971, de Ministerio de Educación; la Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 45, de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; la Resolución N° 015/26 del 2000 y sus modificaciones posteriores, las Resoluciones Exentas N° 015/1792 de 2006, N° 015/2845 de 2010 y N° 015/145 de 2011, todas de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N°015/262 de fecha 27 de Marzo del 2012 se autorizó el llamado a Licitación Pública y se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas para la Adquisición Contrato de Suministro De Servicio De Mantención, Reparación Y Remodelación De Jardines Infantiles Y Dependencias De La Dirección Regional De La Junta Nacional De Jardines Infantiles Año 2012, Región De Tarapacá.

2. Que se presentaron dos oferentes quedando aceptado los siguientes oferentes:

- Asesoría, Servicios Técnicos y Construcción Limitada, RUT 76.012.522-9.
- Claudio Norambuena Garrido, RUT 14.285.727-8.

3. Que, la comisión evaluó y emitió el informe correspondiente, indicando lo siguiente:

- Que el oferente Asesoría, Servicios Técnicos y Construcción Ltda, RUT 76.012.522-9 no postula en los ítems de Certificación Eléctrica, Certificación Red Agua Potable, Certificación Red de Alcantarillado, Certificación Red de Gas, Mantención Sistema Particular de Alcantarillado y Retiro de Aguas Servidas, los cuales son necesarios para el buen funcionamiento de los Jardines Infantiles y Dirección Regional.
- Que el Oferente Claudio Norambuena Garrido , RUT 14.285.727-8, quien postula a todos los ítem, no se adjudica ya que por necesidades de los Jardines Infantiles y Dirección Regional se requiere contar con más de un proveedor que cuente con los Servicios Solicitados.

RESUELVO:

1. **Declárese Inadmisibile** licitación ID 845-10-LE 12, Contrato de Suministro De Servicio De Mantenición, Reparación Y Remodelación De Jardines Infantiles Y Dependencias De La Dirección Regional De La Junta Nacional De Jardines Infantiles Año 2012, Región De Tarapacá.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.**



**SONIA JOFRE SUAREZ
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA REGIONAL (S) TARAPACÀ**

SJS/RVK/ARB/arb

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Archivo Oficina de Partes